

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA

ARCHIV

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/16522		
A:	24 JUL 92		
C.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

ORD.: 2AN°/ 6076 /

ANT.: PRES (o) N°92/2703

MAT.: Carta al Sr. Jorge
Ramírez Moraga.

SANTIAGO,

23 JUL 1992

DE: JEFE GABINETE SUBSECRETARIA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Respecto del ANT., le remito carta enviada al Sr. Jorge Ramírez Moraga, adjunto también, los antecedentes que nos enviara el Director del Servicio de Salud Araucanía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cesar Rebolledo Lopez
DR. CESAR REBOLLEDO LOPEZ
JEFE GABINETE SUBSECRETARIA

Distribución:

- Sr. Carlos Bascuñán
- Subsecretaría
- Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA

SANTIAGO, Julio 20 de 1992

Señor
Jorge Ramírez Moraga
Aviador Acevedo #1026
VILLA RICA

De mi consideración:

Su S.E. el Presidente de la República nos ha remitido la carta que Ud., le enviara con fecha 2 de Mayo de 1992.

Dado el particular interés de S.E., esta Subsecretaría ha recabado información en el Servicio de Salud de la Araucanía de lo que se concluye que ese Servicio no tiene inconveniente en que Ud. participe en los concursos que se publiquen para Oficial Administrativo y si resulta ubicado entre los tres primeros, es muy probable que se le curse un contrato.

Por encargo del Sr. Subsecretario de Salud, lo saluda cordialmente,


DR. CESAR REBOLLEDO LOPEZ
JEFE GABINETE SUBSECRETARIA

CRL/mab.

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SALUD ARAUCANIA
DEPTO. RECURSOS HUMANOS /
Dr.FMP/CHR/MVD/mkc.
Nº 437. *[Signature]* 06.07.92.

381

RESERV. Nº _____/

ANT. Ord.2A/5182/92 Jefe Gabinete SUBSAL sobre D. Jorge Ramirez Moraga.

MAT. Informa situación.

TEMUCO, 07 JUL 1992

DE : DIRECTOR SERVICIO SALUD ARAUCANIA.

A : DR.CESAR REBOLLEDO LOPEZ
JEFE GABINETE SUBSECRETARIA.

- 1.- Me refiero a la situación señalada en el documento del ANT. y al respecto informo a Ud. lo siguiente:
 - 1.1.El caso de D. JORGE RAMIREZ MORAGA, es conocido a este nivel, tanto en su planteamiento personal como en el desempeño funcionario que tuvo mientras trabajó en el Hospital de Villarrica, desde donde salió por medida disciplinaria como consecuencia de un Sumario Administrativo.
 - 1.2.Pese a lo anterior, tiempo atras se le dio la oportunidad de participar en un proceso de selección para ocupar un cargo de Oficial Administrativo en dicho Hospital. Lamentablemente, el Sr. Ramirez no obtuvo un puntaje suficiente como para quedar seleccionado, aunque igual la Comisión lo entrevistó.
 - 1.3.En la actualidad no se dispone de cargos vacantes en Villarrica, aunque cada cierto tiempo se están llamando por concurso empleos en otros Establecimientos y el Sr. Ramirez no ha vuelto a postular.
 - 1.4.Existen referencias que aclaran un poco más su término de contrato en el Hospital Sótero del Río en el año 1982 y - básicamente dicen relación con su desempeño funcionario.
- 2.- En consecuencia, esta Dirección no tiene inconvenientes en que el Sr. Ramirez participe en los concursos que se publiquen para Oficial Administrativo y si resulta ubicado entre los tres primeros, es muy probable que se le curse un contrato.

Saluda atentamente a Ud.



[Signature]
DR.FERNANDO MUÑOZ PORRAS
DIRECTOR SERVICIO SALUD
ARAUCANIA.

DISTRIBUCION /

- SR.JEFE GABINETE SUBSAL.
- C/C DIRECCION SERV. SALUD.
- DEPTO. REC.HUMANOS S.S.A.